

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Valoración de instrumentos de patrimonio	
--	--

El objeto principal de Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Debido a ello, un porcentaje sustancial de las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 se encuentra invertido en participaciones cuya valoración, a dicha fecha, debe ser estimada por la dirección de la Sociedad, mediante las técnicas de valoración indicadas en la notas 2.h y 4.a de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el posible deterioro asociado a la citada cartera, hacen que ésta haya sido un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Ver notas 2.h, 4.a y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo ha partido del entendimiento de los métodos de valoración utilizados por la Sociedad en función de la tipología de cada participación.

Posteriormente, hemos realizado pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2022 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Hemos cotejado las variaciones sufridas por las inversiones financieras en el ejercicio contra la documentación contractual de las mismas, liquidaciones de efectivo y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Hemos comprobado la adecuada clasificación de las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022.
- Hemos analizado el método de valoración aplicado a cada inversión en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad.
- Hemos obtenido un entendimiento y realizado un análisis de las inversiones financieras, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio 2022, así como de la base que motiva su valoración a 31 de diciembre de 2022.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias significativas, fuera de un rango razonable, en la valoración de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2021, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2022, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Germán Rodríguez Pólit (23361)

30 de junio de 2023

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 30/23/01603

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A.(Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión



Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al
31 de diciembre de 2022
(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021(*)
ACTIVO CORRIENTE		388.959,72	1.626.908,22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	372.572,14	1.597.560,05
Deudores	9	16.387,58	29.348,17
ACTIVO NO CORRIENTE		13.493.523,54	9.658.396,28
Activo por impuesto diferido	12	49.265,01	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	13.444.258,53	9.658.396,28
Instrumentos de patrimonio		13.444.258,53	9.658.396,28
De entidades objeto de capital riesgo		13.444.258,53	9.658.396,28
TOTAL ACTIVO		13.882.483,26	11.285.304,50

(*) Ejercicio no auditado



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al
31 de diciembre de 2022

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021(*)
PASIVO CORRIENTE		32.335,54	22.287,24
Acreeedores y cuentas a pagar	9	10.494,46	2.441,26
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 y 17	21.841,08	19.845,98
PASIVO NO CORRIENTE		392.263,91	-
Pasivo por impuesto diferido	12	130.026,73	-
Deudas a largo plazo	10	262.237,18	-
TOTAL PASIVO		424.599,45	22.287,24
PATRIMONIO NETO		13.457.883,81	11.263.017,26
FONDOS REEMBOLSABLES	8	12.216.240,69	11.263.017,26
Capital		1.200.000,00	600.000,00
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
Menos: Capital no exigido		-	(600.000,00)
Resultados de ejercicios anteriores		(185,86)	-
Otras aportaciones de socios	8	10.950.903,17	10.663.203,12
Resultado del ejercicio		65.523,38	(185,86)
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		1.241.643,12	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	1.241.643,12	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO)		13.882.483,26	11.285.304,50

(*) Ejercicio no auditado



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al
31 de diciembre de 2022
(Expresados en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2022	2021(*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		17.824.875,23	14.071.892,39
Compromisos de compra de valores	6	17.824.875,23	14.071.892,39
De empresas objeto de capital riesgo		17.824.875,23	14.071.892,39
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		12.150.903,17	11.263.203,12
Patrimonio total comprometido	8	12.150.903,17	11.263.203,12
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		29.975.778,40	25.335.095,51

(*) Ejercicio no auditado



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresada en euros)

	Nota	2022	2021(*)
Ingresos financieros		90.954,16	3,69
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11	90.954,16	3,69
Gastos financieros		(2.895,62)	-
Otros gastos financieros	10	(2.895,62)	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		74.462,40	3.808,66
Resultados por enajenaciones (netos)		76.502,26	3.808,66
Instrumentos de patrimonio	11	76.502,26	3.808,66
Diferencias de cambio (netas)		(2.039,86)	-
Otros resultados de explotación		(48.194,45)	-
Comisiones satisfechas	9 y 17	(48.194,45)	-
Comisión de gestión		(48.194,45)	-
MARGEN BRUTO		114.326,49	3.812,35
Otros gastos de explotación	9	(26.962,03)	(4.060,17)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		87.364,46	(247,82)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		87.364,46	(247,82)
Impuesto sobre beneficios	12	(21.841,08)	61,96
RESULTADO DEL EJERCICIO		65.523,38	(185,86)

(*) Ejercicio no auditado



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal)
Estados de cambio en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021

A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresado en euros)

	Nota	2022	2021(*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	65.523,38	(185,86)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	6	1.241.643,12	-
Por valoración de instrumentos financieros		1.322.404,84	-
Activos financieros disponibles para la venta		1.322.404,84	-
Efecto impositivo		(80.761,72)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.307.166,50	(185,86)

(*) Ejercicio no auditado



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresado en euros)

	Fondos reembolsables							Total Patrimonio neto
	Capital (Nota 8)	Otras aportaciones de socios (Nota 6)	Resultados de ejercicios Anteriores (Nota 3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración (Nota 6)		
	Escriturado	No exigido						
SALDO INICIAL DEL AÑO 2020 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(185,86)	(185,86)	-	-	(185,86)
Operaciones con participes	1.200.000,00	(600.000,00)	-	-	11.263.203,12	-	-	11.263.203,12
Suscripciones	1.200.000,00	(600.000,00)	-	-	11.263.203,12	-	-	11.263.203,12
SALDO FINAL DEL AÑO 2021(*)	1.200.000,00	(600.000,00)	-	(185,86)	11.263.017,26	-	-	11.263.017,26
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO COMIENZO DEL AÑO 2022	1.200.000,00	(600.000,00)	-	(185,86)	11.263.017,26	-	-	11.263.017,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	65.523,38	65.523,38	1.241.643,12	-	1.307.166,50
Operaciones con participes	-	600.000,00	-	-	887.700,05	-	-	887.700,05
Suscripciones	-	600.000,00	-	-	887.700,05	-	-	887.700,05
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(185,86)	185,86	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.200.000,00	-	(185,86)	65.523,38	12.216.240,69	1.241.643,12	-	13.457.863,81

(*) Ejercicio no auditado

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal)
 Estado de Flujos de Efectivo
 correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021
 (Expresados en euros)

	Nota	2022	2021(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		352.809,34	(7.246,79)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	65.523,38	(185,86)
Ajustes del resultado		2.039,86	-
Diferencias de cambio		2.039,86	-
Cambios en el capital corriente		285.246,10	(7.060,93)
Deudores y otras cuentas a cobrar		12.960,59	(29.348,17)
Acreedores y otras cuentas a pagar		10.048,33	22.287,24
Otros activos y pasivos no corrientes	10	262.237,18	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	6	(2.463.457,44)	-
Pagos por inversiones		(3.601.121,42)	-
Inversiones financieras		(3.601.121,42)	-
Cobros por desinversiones		1.137.663,98	-
Inversiones financieras		1.137.663,98	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	8	887.700,05	1.604.806,84
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		887.700,05	1.604.806,84
Emisión de instrumentos de patrimonio		887.700,05	1.604.806,84
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(2.039,86)	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.224.987,91)	1.597.560,05
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		1.597.560,05	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		372.572,14	1.597.560,05

(*) Ejercicio no auditado



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

(1) Naturaleza y actividad de la Sociedad

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad), se constituyó en Valencia el 30 de abril de 2021 por tiempo indefinido como Sociedad Anónima bajo la denominación social de Hyle Invest, S.A. Posteriormente, con fecha 18 de noviembre de 2021 se elevó a público la transformación de la Sociedad en Sociedad de Capital Riesgo, dando comienzo a sus operaciones como sociedad de capital-riesgo el 14 de enero de 2022, fecha de inscripción en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en la Avenida Vicente Blasco Ibáñez 16 - 46010 Valencia.

El 14 de enero de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), adoptó la resolución de:

- Inscribir en el Registro Administrativo de sociedades de capital-riesgo a Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal), con el número 403 y al mismo tiempo incorporar el folleto sobre su naturaleza y características.
- Inscribir en el Registro Administrativo de Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal), el acuerdo de gestión con Arcano Capital, SGIIIC, S.A.U.

La dirección, administración y gestión están encomendadas a Arcano Capital S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante "la Sociedad Gestora"), constituida con arreglo a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y debidamente inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 240. Asimismo, se designó a Bankinter, S.A. como entidad depositaria.

Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de la Sociedad la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpida durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

La Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Asimismo, la Sociedad podrá invertir en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014.



Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación con sujeción a lo previsto en la LECR.

Finalmente, la Sociedad puede realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan su objeto principal de inversión, estén o no participadas por ella.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad está controlada por Palbox Holding, S.L. constituida en Valencia, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad, siendo esta la dominante última del Grupo. La Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiendo comunicada dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único (nota 17).

El Accionista Único ha decidido acogerse a la disposición incorporada en el artículo 43 del Código de Comercio y depositar las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante, Palbox Holding, S.L. Estas cuentas anuales consolidadas se depositarán en el Registro Mercantil de Valencia.

Legislación aplicable a la Sociedad

Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal) está constituida con arreglo a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta el 30% del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.

- También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la ECR tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados organizados
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen
 - Préstamos participativos
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal
 - Hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos a la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no cumple con el coeficiente obligatorio de inversión, pero se encuentra dentro del periodo de los tres primeros años desde su constitución, no siendo por lo tanto de obligatorio el cumplimiento del mismo acorde al artículo 17.3 de la Ley 22/2014.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Hyle Invest, Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.), S.A. (Sociedad Unipersonal) y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022, que han sido formuladas el 31 de mayo de 2023, serán aprobadas por los Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022.

(d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que no fueron sometidas a auditoría al no estar, en dicho ejercicio, la Sociedad obligada a ello por ser anterior a su transformación en Sociedad de Capital Riesgo.

Adicionalmente, a efectos comparativos se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, dado que la inscripción en la CNMV como Sociedad de Capital Riesgo se ha producido en el ejercicio 2022.

(e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

(f) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes del ejercicio 2021.

(g) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

(h) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume, a continuación, un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa del valor razonable de los instrumentos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2022 de la Sociedad, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por los Accionistas, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021(*)
Base de Reparto:		
Pérdidas y ganancias	65.523,38	(185,86)
Distribución:		
Reserva legal	6.552,34	-
A Resultados de ejercicios anteriores	-	(185,86)
Compensación Resultado Negativo ejercicios anteriores	185,86	-
Reserva voluntaria	58.785,18	-
	65.523,38	(185,86)

(*) Ejercicio no auditado

(4) **Normas de Registro y Valoración**

(a) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

A estos efectos, no tiene la consideración de derivado y, por tanto, tampoco de derivado implícito, un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una variable no financiera específica de una de las partes del contrato, tal como la cifra de ventas, beneficio neto o cualquier otra calculada exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de las mismas.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante, lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

La Sociedad ha clasificado la totalidad de los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Inversiones en activos financieros disponibles para la venta.
- Préstamos y partidas a cobrar

(ii) Activos disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizada

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También deberán tenerse en cuenta, en caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En el supuesto de que exista deterioro de valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá el deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(iii) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

Las entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante, lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al período de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un período de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

(iv) Activos financieros a coste amortizado

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Posteriormente se valorarán al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que surjan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que dichas partidas hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(x) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación, se resumen los criterios principales relativos al reconocimiento de ingresos y gastos:

- 1) Ingresos por intereses y dividendos: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.
- 2) Comisiones y conceptos asimilados: Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3) Variación del valor razonable en instrumentos financieros: El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo.

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias

- 4) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente conforme con el criterio de devengo.

(b) Transacciones con vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se registran de acuerdo con las normas generales. La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

(c) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades que se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como: (i) probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario; (ii) posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario; y (iii) remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(d) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones nominativas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por Impuesto sobre Beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El Impuesto sobre Beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del Impuesto sobre Beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

La Sociedad está acogida al Régimen especial de Consolidación fiscal sobre el Impuesto de Sociedades la Sociedad está acogida al Régimen especial de Consolidación Fiscal sobre el Impuesto sobre sociedades, de acuerdo con la Ley 43/1995 de 27 de diciembre de acuerdo al artículo 163 de la Ley 37/92, actuando la Sociedad Palbox Holding, S.L. como cabecera del Grupo fiscal.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que correspondan a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

La Sociedad dominante del grupo registra el importe total a pagar o a cobrar por el Impuesto sobre Sociedades consolidado. El importe de la deuda o crédito correspondiente a las sociedades dependientes se registra como una deuda o crédito con empresas del grupo y asociadas, según proceda.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que se correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas y multi-grupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(i) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(j) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(k) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases impositivas negativas pendientes de compensar, en su caso.

Asimismo, en la cuenta "Capital" del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

(l) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(m) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo

entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere tres meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Política y Gestión de Riesgos

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad.

La Sociedad no se encuentra actualmente expuesta a riesgo de crédito puesto que no ha concedido préstamos a sus entidades participadas. En el momento en que se concedieran se realizaría un seguimiento pormenorizado de los mismos al igual que realiza el seguimiento de sus inversiones directas en las entidades participadas.

En cuanto al riesgo de liquidez de la Sociedad, se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos de la Sociedad, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente.

En relación con el riesgo operacional, la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como Entidad de Capital-Riesgo.

En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en la documentación de gestión de la Sociedad.

Finalmente, los Administradores de la Sociedad cuentan con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas en el tipo de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que estén denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros:

Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se considera inexistente, ya que la Sociedad no cuenta con apalancamiento o préstamos recibidos.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de divisa comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones por tipos de cambios de las divisas.

La Sociedad cuenta con inversiones financieras a largo plazo y compromisos de inversión en entidades participadas en distintas divisas, si bien los compromisos de inversión de los socios están denominados en la divisa predominante de las inversiones, mitigando el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de precio

El riesgo de precio surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados por factores específicos del propio instrumento financiero o por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

(6) Inversiones Financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021(*)
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	13.444.258,53	9.658.396,28
	13.444.258,53	9.658.396,28
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
<i>No cotizados</i>	12.601.258,53	8.814.396,28
<i>Cotizadas</i>	843.000,00	844.000,00
	13.444.258,53	9.658.396,28
Moneda:		
En euros	10.562.069,70	7.487.843,32
En dólares estadounidenses	2.882.188,83	2.170.552,96
	13.444.258,53	9.658.396,28

(*) Ejercicio no auditado

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2021 y 2022:

	31 de diciembre de 2022					
	Euros					
	Compromiso de Inversión	Coste	Deterioro	Plusvalías (minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022	Ajuste por valoración (*)
Inversión 1	500.000,00	9.195,84	-	7.362,95	16.558,79	7.344,54
Inversión 2	1.000.000,00	600.017,39	-	109.378,61	709.396,00	109.105,16
Inversión 3	187.511,72	451.972,43	-	(91.521,46)	360.450,97	(68.641,09)
Inversión 4	500.000,00	507.094,40	-	-	507.094,40	-
Inversión 5	500.000,00	323.056,62	-	22.427,75	345.484,37	16.820,81
Inversión 6	1.000.000,00	413.114,13	-	180.439,00	593.553,13	135.329,25
Inversión 7	187.511,72	210.815,17	-	(18.143,31)	192.671,86	(13.607,48)
Inversión 8	397.292,00	-	-	-	-	-
Inversión 9	500.000,00	490.442,50	-	34.557,50	525.000,00	25.918,12
Inversión 10	264.200,00	242.161,27	-	17.838,73	260.000,00	13.379,05
Inversión 11	200.000,00	192.716,51	-	16.215,63	208.932,14	16.175,09
Inversión 12	200.000,00	180.898,54	-	52.690,35	233.588,89	52.558,62
Inversión 13	400.000,00	170.714,23	-	71.657,27	242.371,50	71.478,13
Inversión 14	250.000,00	175.913,04	-	28.743,33	204.656,37	28.671,47
Inversión 15	300.000,00	238.500,43	-	44.763,02	283.263,45	44.651,11
Inversión 16	400.000,00	259.076,00	-	33.073,61	292.149,61	32.990,93
Inversión 17	200.000,00	70.000,00	-	3.135,53	73.135,53	3.127,69
Inversión 18	418.260,00	418.260,00	-	28.500,00	446.760,00	21.375,00
Inversión 19	350.000,00	293.907,37	-	57.243,76	351.151,13	57.100,65
Inversión 20	421.901,37	277.805,33	-	59.432,88	337.238,21	44.574,66
Inversión 21	468.779,30	300.689,65	-	38.534,26	339.223,91	28.900,70
Inversión 22	398.462,40	324.566,65	-	81.198,37	405.765,02	60.898,78
Inversión 23	398.462,40	283.104,93	-	57.342,35	340.447,28	57.198,99
Inversión 24	250.000,00	202.186,29	-	17.808,09	219.994,38	17.763,57
Inversión 25	750.000,00	431.874,60	-	85.388,47	517.263,07	85.175,00
Inversión 26	450.000,00	308.858,59	-	46.905,61	355.764,20	35.179,21
Inversión 27	300.000,00	317.987,94	-	12,06	318.000,00	9,05
Inversión 28	136.337,00	136.337,35	-	-	136.337,35	-
Inversión 29	423.162,74	407.533,63	-	261.574,72	669.108,35	260.920,79
Inversión 30	250.000,00	249.998,60	-	-	249.998,60	-
Inversión 31	350.000,00	439.699,23	-	134.799,11	574.498,34	134.462,11
Inversión 32	799.989,00	799.989,00	-	(87.229,00)	712.760,00	(65.421,75)
Inversión 33	100.000,00	99.496,23	-	(2.486,70)	97.009,53	(2.480,48)
Inversión 34	100.000,00	96.978,35	-	(2.601,55)	94.376,80	(2.595,05)
Inversión 35	300.000,00	69.000,00	-	(2.531,16)	66.468,84	(2.524,83)
Inversión 36	300.000,00	207.918,48	-	44.901,64	252.820,12	44.789,39
Inversión 37	281.267,58	246.289,84	-	(9.006,60)	237.283,24	(8.984,06)
Inversión 38	891.738,00	659.883,20	-	-	659.883,20	-
Inversión 39	2.500.000,00	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00	-
Inversión 40	200.000,00	13.799,96	-	-	13.799,96	-
	17.824.875,23	12.121.853,72	-	1.322.404,81	13.444.258,53	1.241.643,12

(*) Importe Incluido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance neto del efecto impositivo.

Memoria de Cuentas Anuales correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	31 de diciembre de 2021(*)					
	Euros					
	Compromiso de Inversión	Coste	Deterioro	Plusvalías (minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2021	Ajuste por valoración (**)
Inversión 1	500.000,00	26.017,40	-	-	26.017,40	-
Inversión 2	1.000.000,00	729.794,09	-	-	729.794,09	-
Inversión 3	176.584,85	447.198,56	-	-	447.198,56	-
Inversión 4	500.000,00	507.094,40	-	-	507.094,40	-
Inversión 5	500.000,00	350.298,05	-	-	350.298,05	-
Inversión 6	1.000.000,00	287.514,42	-	-	287.514,42	-
Inversión 7	176.584,85	171.443,79	-	-	171.443,79	-
Inversión 8	397.292,00	314.177,38	-	-	314.177,38	-
Inversión 9	500.000,00	520.000,00	-	-	520.000,00	-
Inversión 10	264.200,00	249.600,00	-	-	249.600,00	-
Inversión 11	200.000,00	178.796,51	-	-	178.796,51	-
Inversión 12	200.000,00	210.184,71	-	-	210.184,71	-
Inversión 13	400.000,00	185.085,43	-	-	185.085,43	-
Inversión 14	250.000,00	113.413,04	-	-	113.413,04	-
Inversión 15	300.000,00	213.600,00	-	-	213.600,00	-
Inversión 16	400.000,00	210.840,00	-	-	210.840,00	-
Inversión 17	200.000,00	40.000,00	-	-	40.000,00	-
Inversión 18	418.260,00	300.000,00	-	-	300.000,00	-
Inversión 19	350.000,00	303.286,24	-	-	303.286,24	-
Inversión 20	397.315,91	211.977,20	-	-	211.977,20	-
Inversión 21	441.462,12	214.750,79	-	-	214.750,79	-
Inversión 22	375.242,80	305.010,93	-	-	305.010,93	-
Inversión 23	375.242,80	280.228,44	-	-	280.228,44	-
Inversión 24	250.000,00	240.463,69	-	-	240.463,69	-
Inversión 25	750.000,00	197.874,60	-	-	197.874,60	-
Inversión 26	450.000,00	259.496,69	-	-	259.496,69	-
Inversión 27	300.000,00	324.000,00	-	-	324.000,00	-
Inversión 28	136.337,00	136.337,35	-	-	136.337,35	-
Inversión 29	398.503,78	407.533,78	-	-	407.533,78	-
Inversión 30	250.000,00	249.998,60	-	-	249.998,60	-
Inversión 31	350.000,00	418.477,66	-	-	418.477,66	-
Inversión 32	799.989,00	500.000,00	-	-	500.000,00	-
Inversión 33	100.000,00	99.496,23	-	-	99.496,23	-
Inversión 34	100.000,00	96.978,35	-	-	96.978,35	-
Inversión 35	300.000,00	45.000,00	-	-	45.000,00	-
Inversión 36	300.000,00	180.018,48	-	-	180.018,48	-
Inversión 37	264.877,27	132.409,47	-	-	132.409,47	-
	14.071.892,39	9.658.396,28	-	-	9.658.396,28	-

(*) Ejercicio no auditado

(**) Importe Incluido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance neto del efecto impositivo.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021 y 2022, en el coste de las inversiones del Fondo en entidades objeto de capital riesgo, se muestra a continuación:

	Euros			Desembolsos	Distribuciones	Coste al 31 de diciembre de 2022
	Desembolsos	Distribuciones	Coste al 31 de diciembre de 2021 (*)			
Inversión 1	26.017,40	-	26.017,40	-	(16.821,56)	9.195,84
Inversión 2	729.794,09	-	729.794,09	141.147,20	(270.923,90)	600.017,39
Inversión 3	447.198,56	-	447.198,56	4.773,87	-	451.972,43
Inversión 4	507.094,40	-	507.094,40	-	-	507.094,40
Inversión 5	350.298,05	-	350.298,05	-	(27.241,43)	323.056,62
Inversión 6	287.514,42	-	287.514,42	276.536,72	(150.937,01)	413.114,13
Inversión 7	171.443,79	-	171.443,79	43.122,92	(3.751,54)	210.815,17
Inversión 8	314.177,38	-	314.177,38	-	(314.177,38)	-
Inversión 9	520.000,00	-	520.000,00	-	(29.557,50)	490.442,50
Inversión 10	249.600,00	-	249.600,00	-	(7.438,73)	242.161,27
Inversión 11	178.796,51	-	178.796,51	13.920,00	-	192.716,51
Inversión 12	210.184,71	-	210.184,71	-	(29.286,17)	180.898,54
Inversión 13	185.085,43	-	185.085,43	-	(14.371,20)	170.714,23
Inversión 14	113.413,04	-	113.413,04	62.500,00	-	175.913,04
Inversión 15	213.600,00	-	213.600,00	45.000,00	(20.099,57)	238.500,43
Inversión 16	210.840,00	-	210.840,00	48.236,00	-	259.076,00
Inversión 17	40.000,00	-	40.000,00	30.000,00	-	70.000,00
Inversión 18	300.000,00	-	300.000,00	118.260,00	-	418.260,00
Inversión 19	303.286,24	-	303.286,24	-	(9.378,87)	293.907,37
Inversión 20	211.977,20	-	211.977,20	90.740,90	(24.912,77)	277.805,33
Inversión 21	214.750,79	-	214.750,79	98.574,64	(12.635,78)	300.689,65
Inversión 22	305.010,93	-	305.010,93	58.859,08	(39.303,36)	324.566,65
Inversión 23	280.228,44	-	280.228,44	32.097,56	(29.221,07)	283.104,93
Inversión 24	240.463,69	-	240.463,69	3.750,00	(42.027,40)	202.186,29
Inversión 25	197.874,60	-	197.874,60	234.000,00	-	431.874,60
Inversión 26	259.496,69	-	259.496,69	80.550,00	(31.188,10)	308.858,59
Inversión 27	324.000,00	-	324.000,00	-	(6.012,06)	317.987,94
Inversión 28	136.337,35	-	136.337,35	-	-	136.337,35
Inversión 29	407.533,78	-	407.533,78	-	(0,15)	407.533,63
Inversión 30	249.998,60	-	249.998,60	-	-	249.998,60
Inversión 31	418.477,66	-	418.477,66	59.500,00	(38.278,43)	439.699,23
Inversión 32	500.000,00	-	500.000,00	299.989,00	-	799.989,00
Inversión 33	99.496,23	-	99.496,23	-	-	99.496,23
Inversión 34	96.978,35	-	96.978,35	-	-	96.978,35
Inversión 35	45.000,00	-	45.000,00	24.000,00	-	69.000,00
Inversión 36	180.018,48	-	180.018,48	48.000,00	(20.100,00)	207.918,48
Inversión 37	132.409,47	-	132.409,47	113.880,37	-	246.289,84
Inversión 38	-	-	-	659.883,20	-	659.883,20
Inversión 39	-	-	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00
Inversión 40	-	-	-	13.799,96	-	13.799,96
	9.658.396,28	-	9.658.396,28	3.601.121,42	(1.137.663,98)	12.121.853,72

(*) Ejercicio no auditado

No existen entidades participadas en las que teniendo menos del 50% se concluya que existe control y que teniendo más del 50% se pueda concluir que no existe control. No existen entidades participadas en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El coeficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 13/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes neta del efecto impositivo) se deberán mantener en acciones y participaciones en el capital de las empresas; préstamos participativos a empresas, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficio; otros préstamos participativos, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades capital riesgo, siempre y cuando dichas empresas se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no alcanzaba el mencionado coeficiente (véase Nota 1).

Adicionalmente, según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, y 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2022, no incumplía ninguno de los requisitos previos, a pesar de ello, según lo establecido en el artículo 17.3 de la mencionada Ley, este límite puede ser superado por la Sociedad durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 1).

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Tesorería (Cuentas Corrientes)	372.572,14	1.597.560,05
	372.572,14	1.597.560,05

Las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad están remuneradas a tipos de interés de mercado.

(8) Fondos reembolsables

Con fecha 30 de abril de 2021 se constituyó la Sociedad mediante una emisión de 60.000 acciones de iguales características de un euro de valor nominal cada una y que no cotizan en bolsa, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

Posteriormente, en fecha de transformación en sociedad de capital riesgo, la Sociedad emite 1.140.000 acciones de iguales características de un euro de valor nominal cada una y que no cotizan en bolsa. A 31 de diciembre de 2022 las acciones se encuentran suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, habiendo pagado el 16 de junio 600.000,00 euros correspondientes a las acciones pendientes de desembolsar a 31 de diciembre de 2021.

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido al 31 de diciembre de 2022 es de 1.200.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad cuenta con un único accionista con un % de posesión de acciones superior al 10%:

	Número de acciones en circulación	Porcentaje de participación
Palbox Holding, S.L.	1.200.000	100,00%

Reservas

Hasta el momento no se han dotado reservas derivadas de los resultados generados por la Sociedad a cierre de 2021.

Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe saldo por prima de emisión.

Dividendo a cuenta

No se han distribuido dividendos a cuenta de resultados positivos obtenidos en 2022 ni en 2021.

Otras aportaciones de accionistas

A cierre del ejercicio 2022 el Accionista Único ha realizado aportaciones dinerarias por importe de 287.700,05 euros.

En el contexto de la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Capital Riesgo, el Accionista Único realizó aportaciones dinerarias por valor de 1.000.000,00 euros. Adicionalmente, el Accionista Único realizó con fecha 24 de diciembre de 2021 aportaciones no dinerarias las cuales consisten en una serie de inversiones que mantenía el propio Accionista Único con o sin personalidad jurídica, así como otras sociedades de inversión inmobiliaria, productos financieros e inversión directa en sociedades industriales. El valor razonable de tales vehículos de inversión alcanza el importe de 9.663.203,12 euros.

(9) Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación y financieros.

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Comisión de gestión:

Según se indica en la Nota 1, la dirección y la gestión de la Sociedad están encomendadas a Arcano Capital SGIIIC, S.A.U. Por este servicio, desde el 2 de diciembre de 2021 (fecha de inscripción en la CNMV), la sociedad paga una comisión que se calcula de acuerdo a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Funcionamiento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Comisión de depósito:

Por otra parte, la entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria, que se calcula y devenga diariamente y se abonará por trimestres vencidos de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV.

Los importes pendientes de pago por estos conceptos se incluyen, en su caso, en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022.

Otros gastos de explotación y financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Servicios bancarios y similares	3.515,45	-
Otros servicios profesionales independientes	20.005,95	4.060,17
Gastos de tasas por registros oficiales	3.440,63	-
	26.962,03	4.060,17

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos a 31 de diciembre de 2022 se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas por pagar" del balance. Dicho epígrafe mantiene un importe a la fecha de 10.494,46 euros.

La totalidad del saldo de la cuenta "Servicios bancarios y similares" del detalle anterior se corresponde con el gasto incurrido por la Sociedad en concepto de comisiones bancarias.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" incluye lo honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Sociedad por un importe de 7.600,00 euros (0,00 euros en 2021), así como gastos derivados de servicios de asesoría, gestión y demás servicios profesionales independientes.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de septiembre.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tenía pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales y de gestión 10.494,46 y 22.287,24 euros respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha realizado 21 pagos a proveedores en operaciones comerciales, con un periodo medio de pago de 15 días.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, añadiéndose también la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 por la Sociedad es el siguiente:

	2022	2021*
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	14,72	59,83
Ratio de operaciones pagadas	93%	92%
Ratio de operaciones pendientes de pago	7%	8%
	2022	2021*
Importe (euros)		
Total de pagos realizados	14,72	59,83
Total de pagos pendientes	93%	92%

-Volumen monetario: 45.517,19 euros

-Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido: 26

-% sobre el volumen monetario total: 100%

-% sobre el número total de facturas: 100%

En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto el 100% de los importes pendientes de pago como los pagos realizados a dichos proveedores en operaciones comerciales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Otros gastos financieros" se corresponde íntegramente con primas de actualización financiera de las inversiones en fondos subyacentes.

En el importe de los deudores pendientes de cobro a cierre de 2022 y 2021, existía un saldo de 13.579,77 euros y 821,04 euros respectivamente que se compone de derechos sobre la Hacienda Pública, así como de operaciones comerciales y de gestión.

(10) Deudas a largo plazo

El 7 de mayo de 2021, la Sociedad firma la póliza de un préstamo con el banco Banca March, S.A. por importe de 475.343,49 euros por una duración de 8 años, renovable por periodos de un año, no habiendo importe alguno dispuesto a cierre de 2021.

A fecha 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto ascendía a la cifra de 262.237,18 euros.

Los intereses devengados correspondientes a tal póliza de préstamo ascienden a 2.895,62 euros (0,00 euros en el ejercicio 2021) registrándose los mismos bajo la rúbrica "Otros gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(11) Ingresos y deterioros de la cartera de inversiones

El desglose del saldo relativo a los ingresos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	90.954,16	3.808,66
Variaciones resultantes de compromisos	76.502,26	-
	167.456,42	3.808,66

Los importes más significativos de dichos ingresos se corresponden con las plusvalías y dividendos recibidas en la Inversión 6, Inversión 8 Inversión 9 e Inversión 23.

(12) Situación Fiscal

(a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios:

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:

Ejercicio 2022:

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	65.523,38	-	1.322.404,84	-	-	-	1.387.928,22
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	21.841,08	-	80.761,72	-	-	-	102.602,80
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	(1.322.404,84)	-	-	(1.322.404,84)
Base imponible fiscal							168.126,18

Ejercicio 2021:

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2021, su forma jurídica fue de Sociedad Anónima. Ver la liquidación a continuación:

30.04.2021 - 31.12.2021	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(185,86)	-	-	-	-	(185,86)
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	-	(61,96)	-	-	-	-	(61,96)
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal							(247,82)

(b) Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021 (*)
Base imponible	168.126,18	(247,82)
Cuota	21.841,08	(61,96)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	21.841,08	(61,96)

(*) Ejercicio no auditado

El impuesto corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible y aplicar, asimismo, bonificaciones y deducciones a la cuota. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha registrado un importe en concepto de Impuesto sobre Sociedades corriente de 21.841,08 euros (61,96 euros en concepto de impuesto diferido al ser la base imponible negativa en el ejercicio 2021).

La Sociedad tributa conforme al régimen especial de las entidades de capital riesgo previsto en el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante "LIS"), resultándole de aplicación el régimen general de la LIS en todo lo no previsto en dicho artículo.

Desde el ejercicio 2021, la Sociedad está acogida al régimen especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre sociedades, cuya dominante es Palbox Holding, S.L., que es quien registra los pagos a cuenta y el resultado a pagar/ingresar con la Administración tributaria. Como consecuencia del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2022, la Sociedad se ha reconocido un saldo a pagar con la Sociedad Dominante por importe de 21.841,08 euros (2021: 0,00 euros).

En 2022 y 2021, la Sociedad no tiene deducciones de ejercicios anteriores pendientes de compensar o aplicar.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



(c) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

A continuación, se desglosan los impuestos diferidos existentes a 31 de diciembre de 2022 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 6):

Ejercicio 2022:

	Euros	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Entidades objeto de capital riesgo:		
Inversión 1	-	18,41
Inversión 2	-	273,45
Inversión 3	22.880,37	-
Inversión 4	-	-
Inversión 5	-	5.606,94
Inversión 6	-	45.109,75
Inversión 7	4.535,83	-
Inversión 8	-	-
Inversión 9	-	8.639,38
Inversión 10	-	4.459,68
Inversión 11	-	40,54
Inversión 12	-	131,73
Inversión 13	-	179,14
Inversión 14	-	71,86
Inversión 15	-	111,91
Inversión 16	-	82,68
Inversión 17	-	7,84
Inversión 18	-	7.125,00
Inversión 19	-	143,11
Inversión 20	-	14.858,22
Inversión 21	-	9.633,56
Inversión 22	-	20.299,59
Inversión 23	-	143,36
Inversión 24	-	44,52
Inversión 25	-	213,47
Inversión 26	-	11.726,40
Inversión 27	-	3,01
Inversión 28	-	-
Inversión 29	-	653,93
Inversión 30	-	-
Inversión 31	-	337,00
Inversión 32	21.807,25	-
Inversión 33	6,22	-
Inversión 34	6,50	-
Inversión 35	6,33	-
Inversión 36	-	112,25
Inversión 37	22,51	-
Inversión 38	-	-
Inversión 39	-	-
Inversión 40	-	-
	49.265,01	130.026,73

No surgen activos y pasivos diferidos al cierre del ejercicio 2021.

(d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

Si bien la Sociedad no se encuentra bajo proceso de revisión en el ejercicio 2022, el Grupo del que forma parte se encuentra en proceso de requerimiento de información en relación con el impuesto de sociedades del ejercicio 2021. El Consejo de Administración no espera contingencias al respecto.

(13) Remuneraciones y saldos devengados por el personal de Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración

La Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas ni otras remuneraciones a los miembros de su Consejo de Administración ni a su Accionista Único durante el ejercicio 2022 y 2021.

No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Sin perjuicio de las funciones delegadas en la Sociedad Gestora de conformidad con la LECR, la Alta Dirección se ejerce por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad, cumpliendo con el art. 229 del TRLSC.

A cierre de los ejercicios 2022 y 2021, y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha contratado ningún seguro de responsabilidad civil de sus administradores ni Accionista Único.

(14) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2022, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2022.

Durante los ejercicios anuales terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(15) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha formalizado un nuevo compromiso de inversión por importe de 250.000,00 dólares.

(16) Personal

Dado que la Sociedad cede su gestión y administración a la Sociedad Gestora, la Sociedad no dispone de personal contratado.

(17) Otras operaciones con partes vinculadas

Las operaciones que se han realizado con las empresas del grupo y asociadas lo han sido en condiciones de mercado, por lo que los resultados relacionados con tales operaciones no difieren de los que se generan en el tráfico normal de la Sociedad:

<u>Saldos Deudores</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Palbox Holding, S.L.	2.807,81	28.527,13
TOTAL	2.807,81	28.527,13

<u>Saldos Acreedores</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Palbox Holding, S.L.	21.841,08	19.845,98
TOTAL	21.841,08	19.845,98

Los importes correspondientes a las transacciones son como sigue:

<u>Sociedad</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arcano Capital, SGIIC, S.A. (Sociedad Gestora)	<u>Servicios recibidos</u>	<u>Total</u>
	48.194,45	48.194,45
TOTAL	48.194,45	28.527,13

No se producen transacciones con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, el Accionista Único ha realizado aportaciones dinerarias por importe de 287.700,05 euros. En el ejercicio 2021, el Accionista Único realizó aportaciones no dinerarias por importe de 9.663.203,12 euros y aportaciones dinerarias por importe de 1.000.000,00 euros (nota 8).

A cierre del ejercicio 2022 y 2021 no existen contratos vigentes con el Accionista Único que deban ser desglosados.

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de la Sociedad, presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

I. Evolución durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2022 el Accionista Único de la Sociedad ha realizado aportaciones de socios, que ascienden a un total de 287.700,05 euros, para atender fundamentalmente a las solicitudes de suscripción de los vehículos de capital riesgo participados. No obstante, lo anterior, los accionistas de la Sociedad se obligan a realizar los desembolsos adicionales que sean necesarios para atender el funcionamiento normal de la Sociedad y para atender los compromisos de inversión que el Consejo de Administración de la Sociedad aprueba en cada momento.

II. Evolución previsible

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible de la Sociedad.

III. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

IV. Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en su activo, ni ha realizado negocios con las acciones propias durante el ejercicio 2022.

V. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores de la Sociedad no prevén que la Sociedad incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

VI. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha formalizado un nuevo compromiso de inversión por importe de 250.000 dólares.

VII. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que la Sociedad invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera de la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

VIII. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2022 se encuentra detallado en la memoria, siendo el importe de este de 14,72 días (59,83 días en el ejercicio 2021).

IX. Personal

Dado que la Sociedad cede su gestión y administración a la Sociedad Gestora, la Sociedad no dispone de personal contratado.

X. Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

